

## ANUNCIO

### TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIA/O DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A.2, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE MEDIA, DENOMINACIÓN TÉCNICA/O EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

**PRIMERO.-** Finalizado el plazo de 5 días hábiles para que las/os aspirantes puedan realizar alegaciones/reclamaciones a las puntuaciones del ejercicio práctico.

El Tribunal ha procedido a la publicación de las/os aspirantes que han obtenido mayor puntuación sumadas las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios.

#### PUNTUACIÓN TOTAL SUMADA LOS EJERCICIOS TEÓRICO Y PRÁCTICO:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
GARCÍA	VALDIVIA	JOSE ANTONIO	***1872**	7,20	10	17,20
PÉREZ	DE LA TORRE	CARLOS	***0915**	7,80	18,50	26,30

**SEGUNDO.-** El Tribunal Calificador, de conformidad con el apartado primero de la Base Novena, propone al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, el nombramiento como funcionario de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A.2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Técnica/o en Prevención de Riesgos Laborales, al siguiente aspirante por haber obtenido una mayor puntuación en el proceso selectivo:

- **D. CARLOS PÉREZ DE LA TORRE**

**TERCERO.-** El aspirante propuesto presentará en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos I, de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a que se haga pública la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En Jaén, a fecha de firma electrónica.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code//YDaf47FrhiauL8SZkntw==>

FIRMADO POR	JULIO ENRIQUE MARTINEZ MORENO - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL			FECHA Y HORA	28/09/2023 09:20:08
FIRMADO POR	MARÍA JOSEFA FRUTOS MONTES - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL			FECHA Y HORA	28/09/2023 08:35:01
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/YDaf47FrhiauL8SZkntw==	EV00S9O9	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

